

MARTES, 7 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 192

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

CVE-2014-13620 *Notificación de acuerdo de incoación de expediente de denuncia P-8/2014.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del acuerdo de incoación correspondiente al expediente de denuncia que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número expediente: P-8/14. Nombre y apellidos: Catalin Cobzaru. NIE número X8666477P. Domicilio: Calle San Miguel, 141, 3.º D, 48340 Amorebieta-Etxano. Denunciante: Patrulla del SEPRONA de Reinosa. Motivo del expediente: Pescar en época de veda y empleando un número superior al máximo autorizado de medios de pesca permitidos, en el Embalse del Ebro, en la localidad de Orzales, término municipal de Campoo de Yuso, el día 22 de marzo de 2014, a las 09:45 horas. Los hechos descritos pueden constituir sendas infracciones administrativas tipificadas en los artículos 48.q) y 49.b) de la Ley 3/2007, de 4 de abril, de Pesca en Aguas Continentales de Cantabria, calificadas como grave y leve, respectivamente, pudiendo ser sancionado, según lo dispuesto en el artículo 53.1 de la citada Ley, con multa de 60,00 € a 300,00 € la leve y de 300,01 € a 3.000,00 € la grave.

A partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio queda abierto un período de quince días durante el cual el interesado tendrá acceso al expediente en el Servicio de Conservación de la Naturaleza, Calle Albert Einstein, 2, de Santander, en horas hábiles, pudiendo formular cuantas alegaciones considere oportunas y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

Transcurrido dicho plazo se dictará la correspondiente Propuesta de Resolución.

Santander, 23 de septiembre de 2014.

El director general de Montes y Conservación de la Naturaleza,
Francisco Javier Manrique Martínez.

2014/13620

CVE-2014-13620